

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEULA S.A. CELEBRADA EL 3 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil trece, a las 10h 00 horas, en la oficina situada en el Edificio Torreón, ubicado en Puerto Santa Ana, primera etapa, piso 48, of. # 405, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BEULA S.A.**, con la concurrencia de las siguientes accionistas: La señora **MONICA ISABEL ISAIAS BEHR**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.; y la señora Ab. **ROMANI TERESA CASTRO ZALAMEA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se convocó y asistió la Comisaria Lady Tobar Alcivar.

Preside la Junta la señora Ab. Romani T. Castro Zalamea, y actúa como Secretario, el señor Ángel Jesús Valverde Zambrano, como representante legal de la compañía. El Secretario constata que existe el quórum de instalación al estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía **BEULA S.A.**, de Ochocientos dólares de Estados Unidos de América y se elabora la lista de asistencia.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía **BEULA S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de **BEULA S:A**: correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.-Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía:, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.-Designar a la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013.
- 5.- Ratificación de los ejercicios económicos comprendidos del 2005 al 2011.

La señora Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión. Luego de lo cual, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

- 1.-Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía **BEULA S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 2.-Aprobar el informe presentado por el Comisario de **BEULA S:A**:. correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.-Aprobar los estados financieros de la compañía:. correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

4.-Reelegir a la señora Lady Tobar Alcivar, Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013.

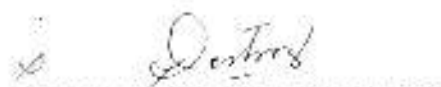
5.- Declaramos que en su oportunidad, conocimos, revisamos, y aprobamos los Balances correspondientes a los ejercicios económicos y estados financieros correspondientes a los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 de la compañía BEULA S.A. que nos presentaron el Representante Legal y el Comisario, pero no fueron presentados a la Superintendencia de Compañías y no se encuentran las Actas en las cuales fueron aprobados dichos balances; por lo tanto en esta Acta, RATIFICAMOS dichos documentos como sus únicas accionistas

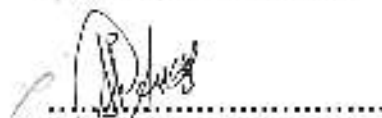
En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por Secretaria se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas.


Mónica I. Isaías Behr


Romaní T. Castro Zalamea


Angel J. Valverde Zambrano


Lady Tobar Alcivar